



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
REGIONAL DE SANIDAD MILITAR No 12  
NIT: 901.541.256-8

Lugar, fecha: Neiva,

26 de mayo del 2026

Acta No. 08109796

Intervienen

**MY. EDWIN PRIETO SALAZAR**  
Ordenador del gasto Regional de Sanidad Militar No 12  
**SS JAVIER ALBERTO ORTIZ VASQUEZ**  
Supervisor Contrato  
**UNIDADES DIAGNOSTICAS ESPECIALIZADAS SAS**  
Nit: 900582589-7  
**RL. DIDIER AUGUSTO MONTEALEGR PEDRAHITA**  
C.C. 7.721.365 de Neiva

Asunto: ACTA DE INICIO DE LA ACEPACIÓN DE OFERTA N° 124-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2026, DE FECHA 11 DE MAYO DE 2026 DENTRO DE LA MINIMA CUANTIA N° MC-231, CUYO OBJETO ES EL "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS ESPECIALIAZADAS, MEDICINA NUCLEAR Y RESONANCIAS MAGNÉTICAS CON DESTINO A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL ESM BAS09 PARA LA VIGENCIA 2026" LOTE No. 03: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MEDICINA NUCLEAR PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS09, VIGENCIA 2026".

En la oficina del Ordenador del Gasto de la Regional de Sanidad Militar No 12, se reunió: el señor **DIDIER AUGUSTO MONTEALEGRE PEDRAHITA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 7.721.365 de Neiva, Representante Legal de la empresa **UNIDADES DIAGNOSTICAS ESPECIALIZADAS SAS.**, con Nit. 900582589-7 y el señor **SS JAVIER ALBERTO ORTIZ VASQUEZ**, quien haga sus veces en calidad de supervisor del contrato, una vez revisados los documentos ordenados para la ejecución del mencionado contrato y en cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 41, Inciso 2° de la Ley 80 de 1.993 modificada por la Ley 1150 de 2.007 Artículo 23 y Decreto 1510 de 2.013; se procede a: prevenir al Contratista que debe dar estricto cumplimiento al objeto del contrato y a los plazos determinados en el mismo, de conformidad a las obligaciones adquiridas al rubricar el contrato y a dar por iniciada la ejecución del contrato en mención.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervienen.

**UNIDADES DIAGNOSTICAS ESPECIALIZADAS SAS**

Nit: 900582589-7

**RL. DIDIER AUGUSTO MONTEALEGRE PEDRAHITA**

**SS JAVIER ALBERTO ORTIZ VASQUEZ**

Supervisor Contrato

**MY. EDWIN PRIETO SALAZAR**

Ordenador del Gasto de la Regional de Sanidad Militar No 12

Elaboro P.S. Claudia Erazo  
Asesora Jurídica.

Reviso MY: Nixon Cardona  
Jefe de Contratación



Carrera 16 No. 21 – 300 Batallón  
Tenerife Neiva – Huila No. de Teléfono:  
(8) 875 66 03

[www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)

Correo electrónico: [cenacnel@ejercito.mil.co](mailto:cenacnel@ejercito.mil.co)



